**Competencia digital**

El desarrollo de la cultura digital en la escuela está muy vinculado al uso por parte de los profesores de los recursos existentes. Es por ello que es importante incidir en la competencia digital del profesorado. En este ámbito, entre las Comunidades Autónomas ya se comparten las claves esenciales. Teniendo en cuenta este punto de partida, se plantea el reto de hacer evolucionar la formación y asimilarla a la que ahora se está llevando a cabo en otros ámbitos profesionales y de formación, pensando incluso en una regulación acordada de las competencias digitales del profesorado.

* La situación existente es bastante diversa en cuanto a planes de desarrollo de la competencia digital docente. Hay carencia de un marco de referencia común con estándares e indicadores que faciliten su evaluación y acreditación.
* La referencia internacional más utilizada por las CCAA, cuando se utiliza alguna, es la propuesta por la UNESCO (2008) de estándares sobre competencia en TIC para docentes.
* La formación TIC ha estado sobre todo centrada en los aspectos más instrumentales de la tecnología y no tanto en el uso real de los nuevos medios digitales en el aula y su función en el desarrollo profesional docente, la actualización continua y la generación de comunidades virtuales de aprendizaje y colaboración profesional en el uso de recursos educativos.

La propuesta de marco común de referencia de la Competencia Digital Docente está estructurada en cinco áreas, cada una de las cuales abarca un conjunto de competencias:



<http://educalab.es/intef/tecnologia/competencia-digital>